



No. 20172101351212

Fecha Radicado: 2017-12-15 16:19:23

Anexos: .



Bogotá, 15 de diciembre de 2017

Señores:

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Ciudad

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°1 del Contrato 479 de 2017.

Por medio de la presente me permito adjuntar la documentación correspondiente al trámite para el pago N°1 del Contrato 479 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 5 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017, así:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- Informe mensual de actividades
- Informe final de actividades
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL

Cordialmente,

LUZ DARY BARRERA PARRA
CPS N° 479 de 2017



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

15/12/2017

Contrato No:	479	Fecha de contrato:	05/12/2017			Nombre de Contratista:	Luz Dary Barrera Parra			
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	52.032.499			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1			Periodo a pagar:	DE:	05/12/2017	A:	31/12/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- ✓ Apoyo al seguimiento de cierre de contratos con operadores
- ✓ Apoyo revisión de cuentas de cobro mensuales y finales
- ✓ Apoyo a la revisión y ajustes de estudios previos para la contratación de 2018
- ✓ Apoyo a la revisión de la documentación para la contratación 2018

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de aplicación de instrumentos	5.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.000.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Mery Helen Arias
FIRMA:	<i>MERY HELEN ARIAS</i>
CARGO:	Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 413-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	LUZ DARY BARRERA PARRA			C.C. / C.E. No.:	52.032.499	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	05/12/2017	Hasta	31/12/2017	INFORME No.:	01

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	479-2017	Fecha de inicio	05/12/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos de impresión, distribución y logística a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y apoyar los procesos de planeación, y construcción de anexos técnicos requeridos para las contrataciones de los operadores que aplicaran las pruebas en la vigencia 2018”.</p>					
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de cinco millones de pesos (\$5.000.000.00) MCTE, precio correspondiente a 6.7 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</p>			<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: Hasta la fecha no se ha efectuado ningún pago</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO: Cinco millones (\$5.000.000.00). M/CTE.</p>			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017</p>		
<p>DESARROLLO DEL CONTRATO:</p>		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 05 de diciembre de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 05 de diciembre de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 479 - 2017. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p><i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES realizará el pago del valor del contrato de la siguiente manera.":</i></p> <p><i>El Icfes pagará al contratista dicho valor de la siguiente forma: UN (1) pago de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para este pago, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del Icfes para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, será responsabilidad de los contratistas y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de alguna naturaleza.</i></p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
0	N/A	Aún no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago	N/A										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Apoyo al seguimiento de cierre de contratos con operadores	100%
3	Apoyo revisión de cuentas de cobro mensuales y finales	100%
4	Apoyo a la revisión y ajustes de estudios previos para la contratación de 2018	100%
5	Apoyo de la documentación para la contratación 2018	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

N/A

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

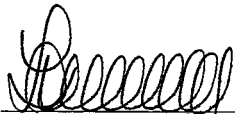
El supervisor o interventor **MERY HELEN ARIAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **15 de diciembre de 2017**



Elaboró
Luz Dary Barrera Parra



Revisó
Yuri Andrea García Velásquez




Aprobó
Mery Helen Arias Roldán



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE DICIEMBRE DE 2017		No. De Informe 1 de 1	
No. del Contrato	479 DE 2017	No Documento Identidad	52.032.499
Nombre del Contratista	LUZ DARY BARRERA PARRA		
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar los servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos de impresión, distribución y logística a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y apoyar los procesos de planeación, y construcción de anexos técnicos requeridos para las contrataciones de los operadores que aplicaran las pruebas en la vigencia 2018.			
OBLIGACION CONTRACTUAL		ACTIVIDAD DESARROLLABLE	
1. Apoyar los procesos de seguimiento y control a los contratistas de impresión, distribución y logística de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.		Durante este periodo se realizó el apoyo al seguimiento a entrega de las facturas finales de los contratistas de: PROSEGUR, CADENA, CNC, THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A. ENTREGABLE: Matriz de seguimiento de facturas de los Operadores de la SAI	
2. Apoyar y generar informes sobre el seguimiento a la planeación, coordinación y control de las acciones logísticas, de impresión, distribución y aplicación de las pruebas que se requieran.		Se realizó la revisión de los informes que entregan con los facturas para el pago de cada uno de los operadores. ENTREGABLE: Matriz de seguimiento de facturas de los Operadores de la SAI	
3. Apoyar la revisión de los anexos técnicos para la contratación de los operadores que se requieran para las pruebas que aplica el Icfes.		Durante este periodo se realizó el apoyo a la revisión con la Subdirectora y la abogada de la Dirección de Operaciones de los anexos técnicos para la contratación de los diferentes operadores para la vigencia 2018 ENTREGABLE: N/A	
4. Apoyar la revisión y tramitar ante el área competente las facturas remitidas por los operadores.		Durante este periodo se realizó el apoyo al trámite a de las facturas finales de los contratistas de: PROSEGUR, CADENA, CNC, THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A. ENTREGABLE: Matriz de seguimiento de facturas de los Operadores de la SAI	
5. Apoyar los informes de ejecución contractual requeridos para el trámite de las facturas de los operadores ante el área competente.		Durante este periodo se llevo a cabo el apoyo a la revisión de los informes entregados por los supervisores de cada operador ENTREGABLE: N/A	
6. Apoyar el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, y plan de compras de los recursos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.		Durante este periodo se realizó el apoyo al seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, y plan de compras de los recursos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. ENTREGABLE: N/A	

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
7. Acompañar a la Subdirección en la gestión y entrega de insumos requeridos, en lo relacionado con la elaboración y consolidación de especificaciones técnicas de los procesos y proyectos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p data-bbox="721 205 1421 268">Se realizó e apoyo a para la consolidación de las especificaciones técnicas de los procesos de la SAI</p> <p data-bbox="721 331 959 363">ENTREGABLE: N/A</p>
8. Apoyar en el control y seguimiento de la entrega de los derechos de petición, acciones judiciales tutelas y consultas que sean competencia de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p data-bbox="721 405 1312 436">Durante este periodo no fue asignada ésta actividad</p> <p data-bbox="721 489 964 520">ENTREGABLE: N/A</p>
9. Apoyar en la estructuración de estudios previos necesarios en la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p data-bbox="721 573 1421 657">Durante este periodo se realizó el apoyo en la estructuración de estudios previos necesarios en la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p data-bbox="721 678 1243 709">ENTREGABLE: Estudios previos ajustados</p>
10. Apoyar la revisión de los informes de gestión de los proyectos y /o supervisiones de los operadores de impresión, distribución y logística manejados en la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p data-bbox="721 741 1421 867">Durante este periodo se realizó el apoyo a la revisión de los informes de gestión de los proyectos y /o supervisiones de los operadores de impresión, distribución y logística manejados en la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p data-bbox="721 909 964 940">ENTREGABLE: N/A</p>
11. Apoyar el seguimiento de los proyectos, convenios y demás formas de asociación adelantadas con los operadores de impresión, distribución y logística que se deriven de las actividades y acciones propias de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p data-bbox="721 961 1421 1077">Apoyo en el envío de comunicaciones por correo antes del cierre fiscal, comunicación a los operdores CADENA y PROSEGUR reiterando las comunicaciones de solicitud de informes y facturas</p> <p data-bbox="721 1119 964 1150">ENTREGABLE: N/A</p>
12. Elaborar los informes requeridos por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p data-bbox="721 1192 1312 1224">Durante este periodo no fue asignada ésta actividad</p> <p data-bbox="721 1245 964 1276">ENTREGABLE: N/A</p>
13. Apoyar consolidando los insumos requeridos para adelantar los cierres de los proyectos y/o convenios realizados con los operadores de impresión, distribución y logística, previa solicitud del supervisor de los mismos.	<p data-bbox="721 1287 1421 1444">Durante este periodo se realizó el apoyo para consolidar los insumos requeridos para adelantar los cierres de los proyectos y/o convenios realizados con los operadores de impresión, distribución y logística, previa solicitud del supervisor de los mismos.</p> <p data-bbox="721 1455 906 1486">ENTREGABLE:</p>
14. Custodiar la información relacionada con los diferentes procesos contractuales que adelante la entidad.	<p data-bbox="721 1497 1421 1581">Durante el mes de ejecución del contrato se realizó la custodia se los diferentes procesos contractuales que se adelantan en la SAI</p> <p data-bbox="721 1612 1421 1707">ENTREGABLE: Las carpetas con la documentación revisada y organizada, correspondiente a cada uno de los contratistas que se entregaran a la Subdirección de Abastecimiento</p>
15. Las de más que por necesidad de planeación, control y seguimiento, requiera el Subdirector de Aplicación de Instrumentos	<p data-bbox="721 1801 906 1833">ENTREGABLE:</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>16. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>Para el mes de diciembre se llevo acabo la entrega de dos paquetes de documentos, para le pago correspondiente, con ocasión de la ejecución del contrato N°479 de 2017, de acuerdo a la directiva 003 y 004 de 2017</p> <p>ENTREGABLE: formatos diligenciados y entregados a la Subdirección de abastecimiento</p>
<p>17. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social.</p>	<p>Para el mes de diciembre se llevo acabo la entrega de dos paquetes de documentos, para le pago correspondiente, con ocasión de la ejecución del contrato N°479 de 2017, de acuerdo a la directiva 003 y 004 de 2017</p> <p>ENTREGABLE: Planilla pago de seguridad social mes de diciembre</p>
<p>18. El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.</p>	<p>Se valido el código de ética y se da pleno cumplimiento al requerimiento durante toda la vigencia del contrato</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>19. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.</p>	<p>Dentro de la cuenta de cobro del mes de diciembre se entrega e informe final de ejecución del contrato</p> <p>ENTREGABLE: Informe final</p>
<p>20. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.</p>	<p>No existe pérdida ni daño de bienes pertenecientes al Icfes, el día 29 de diciembre de 2017 se hará entrega del carnet institucional (no me fue entregada tarjeta de ingreso a la sede)</p> <p>ENTREGABLE: Se entrega el carnet institucional</p>
<p>21. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p>	<p>No han existido peticiones o amenaza alguna bajo la cual esta expuesta o haya sido expuesta con ocasión del desarrollo de mi contrato</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>22. Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.</p>	<p>No me fueron entregados documentos</p> <p>ENTREGABLE:</p>
<p>23. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.</p>	<p>Se mantiene la confidencialidad de la información y se trabaja bajo el conducto regular establecido para la SAI</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</p>	
<p>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	<p>MEDY HELEN ABIAJ</p>

INFORME FINAL DE 2017

No. De Informe 1 de 1

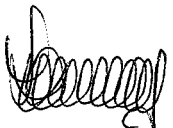
No. del Contrato	479 DE 2017	No Documento Identidad	52.032.499
Nombre del Contratista	LUZ DARY BARRERA PARRA		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos de impresión, distribución y logística a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y apoyar los procesos de planeación, y construcción de anexos técnicos requeridos para las contrataciones de los operadores que aplicaran las pruebas en la vigencia 2018.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Apoyar los procesos de seguimiento y control a los contratistas de impresión, distribución y logística de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p>Durante este periodo se realizó el apoyo al seguimiento la entrega de las facturas finales de los contratistas de: PROSEGUR, CADENA, CNC, THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz de seguimiento de facturas de los Operadores de la SAI</p>
2. Apoyar y generar informes sobre el seguimiento a la planeación, coordinación y control de las acciones logísticas, de impresión, distribución y aplicación de las pruebas que se requieran.	<p>Se realizó la revisión de los informes que entregan con los facturas para el pago de cada uno de los operadores.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz de seguimiento de facturas de los Operadores de la SAI</p>
3. Apoyar la revisión de los anexos técnicos para la contratación de los operadores que se requieran para las pruebas que aplica el Icfes.	<p>Durante este periodo se realizó el apoyo a la revisión con la Subdirectora y la abogada de la Dirección de Operaciones de los anexos técnicos para la contratación de los diferentes operadores para la vigencia 2018</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
4. Apoyar la revisión y tramitar ante el área competente las facturas remitidas por los operadores.	<p>Durante este periodo se realizó el apoyo al trámite a de las facturas finales de los contratistas de: PROSEGUR, CADENA, CNC, THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.</p> <p>ENTREGABLE: Matriz de seguimiento de facturas de los Operadores de la SAI</p>
5. Apoyar los informes de ejecución contractual requeridos para el trámite de las facturas de los operadores ante el área competente.	<p>Durante este periodo se llevo a cabo el apoyo a la revisión de los informes entregados por los supervisores de cada operador</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
6. Apoyar el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, y plan de compras de los recursos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p>Durante este periodo se realizó el apoyo al seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, y plan de compras de los recursos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
7. Acompañar a la Subdirección en la gestión y entrega de insumos requeridos, en lo relacionado con la elaboración y consolidación de especificaciones técnicas de los procesos y proyectos a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Se realizó e apoyo a para la consolidación de las especificaciones técnicas de los procesos de la SAI ENTREGABLE: N/A
8. Apoyar en el control y seguimiento de la entrega de los derechos de petición, acciones judiciales tutelas y consultas que sean competencia de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Durante este periodo no fue asignada ésta actividad ENTREGABLE: N/A
9. Apoyar en la estructuración de estudios previos necesarios en la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Durante este periodo se realizó el apoyo en la estructuración de estudios previos necesarios en la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. ENTREGABLE: Estudios previos ajustados
10. Apoyar la revisión de los informes de gestión de los proyectos y /o supervisiones de los operadores de impresión, distribución y logística manejados en la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Durante este periodo se realizó el apoyo a la revisión de los informes de gestión de los proyectos y /o supervisiones de los operadores de impresión, distribución y logística manejados en la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. ENTREGABLE: N/A
11. Apoyar el seguimiento de los proyectos, convenios y demás formas de asociación adelantadas con los operadores de impresión, distribución y logística que se deriven de las actividades y acciones propias de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Apoyo en el envío de comunicaciones por correo antes del cierre fiscal, comunicación a los operdores CADENA y PROSEGUR reiterando las comunicaciones de solicitud de informes y facturas ENTREGABLE: N/A
12. Elaborar los informes requeridos por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Durante este periodo no fue asignada ésta actividad ENTREGABLE: N/A
13. Apoyar consolidando los insumos requeridos para adelantar los cierres de los proyectos y/o convenios realizados con los operadores de impresión, distribución y logística, previa solicitud del supervisor de los mismos.	Durante este periodo se realizó el apoyo para consolidar los insumos requeridos para adelantar los cierres de los proyectos y/o convenios realizados con los operadores de impresión, distribución y logística, previa solicitud del supervisor de los mismos. ENTREGABLE:
14. Custodiar la información relacionada con los diferentes procesos contractuales que adelante la entidad.	Durante el mes de ejecución del contrato se realizó la custodia se los diferentes procesos contractuales que se adelantan en la SAI ENTREGABLE: Las carpetas con la documentación revisada y organizada, correspondiente a cada uno de los contratistas que se entregaran a la Subdirección de Abastecimiento
15. Las de más que por necesidad de planeación, control y seguimiento, requiera el Subdirector de Aplicación de Instrumentos	 ENTREGABLE:

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>16. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>Para el mes de diciembre se llevo acabo la entrega de dos paquetes de documentos, para le pago correspondiente, con ocasión de la ejecución del contrato N°479 de 2017, de acuerdo a la directiva 003 y 004 de 2017</p> <p>ENTREGABLE: formatos diligenciados y entregados a la Subdirección de abastecimiento</p>
<p>17. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social.</p>	<p>Para el mes de diciembre se llevo acabo la entrega de dos paquetes de documentos, para le pago correspondiente, con ocasión de la ejecución del contrato N°479 de 2017, de acuerdo a la directiva 003 y 004 de 2017</p> <p>ENTREGABLE: Planilla pago de seguridad social mes de diciembre</p>
<p>18. El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.</p>	<p>Se valido el código de ética y se da pleno cumplimiento al requerimiento durante toda la vigencia del contrato</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>19. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.</p>	<p>Dentro de la cuenta de cobro del mes de diciembre se entrega e informe final de ejecución del contrato</p> <p>ENTREGABLE: Informe final</p>
<p>20. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.</p>	<p>No existe pérdida ni daño de bienes pertenecientes al Icfes, el día 29 de diciembre de 2017 se hará entrega del carnet institucional (no me fue entregada tarjeta de ingreso a la sede)</p> <p>ENTREGABLE: Se entrega el carnet institucional</p>
<p>21. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p>	<p>No han existido peticiones o amenaza alguna bajo la cual esta expuesta o haya sido expuesta con ocasión del desarrollo de mi contrato</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>22. Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.</p>	<p>No me fueron entregados documentos</p> <p>ENTREGABLE:</p>
<p>23. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.</p>	<p>Se mantiene la confidencialidad de la información y se trabaja bajo el conducto regular establecido para la SAI</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</p>	
<p>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	<p>MERY HELEN ARIAS</p>

Bogotá D.C., 15 de diciembre 2017

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

LUZ DARY BARRERA PARRA

C.C. 52.032.499 de Bogotá

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DE PESOS

(\$5.000.000.00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de préstamo de servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos de impresión, distribución y logística a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y apoyar los procesos de planeación, y construcción de anexos técnicos requeridos para las contrataciones de los operadores que aplicaran las pruebas en la vigencia 2018.

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco: Davivienda

Tipo de cuenta: Cuenta de ahorros

No. de cuenta: 0570009870239572



LUZ DARY BARRERA PARRA
C.C. 52.032.499 de Bogotá

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

Bogotá D.C., 15 de diciembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

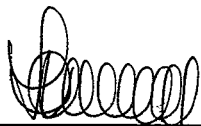
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

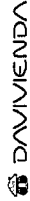
Cordialmente,



LUZ DARY BARRERA PARRA
C.C. 52.032.499 de Bogotá



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: CALLE 97 B SUR NO 84 03 IN 116 TELÉFONO: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: PLANILLA ACTIVIDAD ECONOMICA: ÚNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 7676342695 TPO DE PLANILLA: 2017 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2017/12/04 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 288540974	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: CALLE 97 B SUR NO 84 03 IN 116 TELÉFONO: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: PLANILLA ACTIVIDAD ECONOMICA: ÚNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 7676342695 TPO DE PLANILLA: 2017 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2017/12/04 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 288540974	

TOTAL APORTES A PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR \$ 331.200 COTIZANTE \$ 0 SOLIDARIDAD \$ 0 FSP \$ 0 SUBSISTENCIA \$ 0 COTIZACIÓN \$ 0 MORA \$ 0 APORTES \$ 331.200 VALOR PAGADO \$ 331.200	
---	--

TOTAL APORTES A SALUD LICENCIA MATERNIDAD VALOR \$ 0 PLANILLA \$ 0 SALDO A FAVOR \$ 0 LIQUIDACIÓN \$ 0 COTIZACIÓN \$ 0 UPC \$ 0 MORA \$ 0 APORTES \$ 258.800 VALOR PAGADO \$ 258.800	
---	--

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES INCAPACIDAD IRP VALOR \$ 0 PLANILLA \$ 0 SALDO A FAVOR \$ 0 LIQUIDACIÓN \$ 0 COTIZACIÓN \$ 0 MORA \$ 0 APORTES \$ 10.900 VALOR PAGADO \$ 10.900	
---	--

DATOS DEL COTIZANTE NOMBRES: BARBERA PABLO JUAN TIPO COTIZANTE: SUBSISTENTE SUBRO COTIZANTE: \$ 1.857.576 NÚMERO DE CONTRATO: CC-52032499 NOMBRE DE EMPRESA: PORSVENIR		DATOS DEL COTIZANTE NOMBRES: BARBERA PABLO JUAN TIPO COTIZANTE: SUBSISTENTE SUBRO COTIZANTE: \$ 1.857.576 NÚMERO DE CONTRATO: CC-52032499 NOMBRE DE EMPRESA: PORSVENIR	
--	--	--	--

Nº IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBRO COTIZANTE	NOMBRE DE EMPRESA	NOMBRE DE CONTRATO	NOMBRE DE ACTIVIDAD ECONOMICA	NOVEDADES	PENSIÓN		SEGURIDAD SOCIAL		SALUD		ARIP		PARAFISCALES		
								IBIC	COTIZACIÓN	IBIC	ADMIN	IBIC	ADMIN	IBIC	ADMIN	IBIC	ADMIN	
1	CC-52032499	BARBERA PABLO JUAN	1.857.576	PORSVENIR	NO	NO		2.070.000	331.200	2.070.000	0	258.800	0	0	10.900	0	0	0
TOTAL																		
\$ 600.900																		